

## **2. Resumen ejecutivo**

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I se realiza a solicitud de la empresa Desarrollo Inmobiliario Martincito S.A, el proyecto consiste en urbanizar un área de 4 hectáreas + 9,699.81 metros cuadrados, en donde se construirán 88 viviendas, áreas de servidumbre vial, área de tanque de agua, área verde, área comercial, área de equipamiento comunitario, área de sendero. El área de lotes, área de Uso Público, área de uso comunal. También se contempla un área de planta de tratamiento de aguas servidas.

El Tipo de Proyecto se encuentra dentro del Sector de la Industria de la construcción, urbanizaciones residenciales incluyendo todas las etapas, con más de 5 residencias.

El proyecto “**Residencial Paseo de Martincito**”, se desarrollará sobre las fincas:

- Finca con código de ubicación 9901, Folio Real N°98 (F), donde se ubicará la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- Finca con código de ubicación 9901, Folio Real N°30299571, donde se ubicará la línea de conducción de aguas residuales y pozos de agua.
- Finca con código de ubicación 9901, Folio Real N°30299572, construcción de viviendas, calles, aceras, áreas verdes y áreas recreativas.

Es importante aclarar que en la zona del proyecto se realizó un EsIA previo, el cual cuenta con Resolución de Aprobación IA-DRVE-025-2019 del 4 de abril de 2019, el cual consistía en la limpieza de la capa vegetal, nivelación y adecuación del terreno dentro del cual se ubican las estructuras del futuro proyecto “Residencial Paseo de Martincito”.

Este estudio ha sido preparado por la Consultora Yenviéé Puga, que se encuentra debidamente registrada ante el Ministerio de Ambiente, para este propósito mediante la Resolución IRC - 096-2009 y el Ing. Franklin Vega (IAR -029 -2000).

Esta documentación de orden técnico-ambiental, contiene aspectos tales como, la descripción del proyecto, información general sobre su localización, características del entorno, los impactos físicos, económicos, sociales previsibles y las medidas para prevenir y mitigar los impactos adversos.

El monto total de la inversión será utilizado desde el inicio de la obra para procedimientos requeridos como: servicios profesionales, necesarias compra del material, compra de equipo a utilizar.

## **2.1. Datos generales de la empresa:**

<b>Nombre del promotor:</b>	Desarrollo Inmobiliario Martincito S.A. Anexo N°3. Certificación de la empresa.
<b>Representante legal</b>	<b>Lic. Carlos Eduardo Spiegel Nyquist.</b>
<b>Cédula de identidad personal:</b>	8-711-1575 Anexo N°4. Copia de cédula del representante legal.
<b>Teléfono:</b>	(507) 933-0441
<b>Correo electrónico:</b>	dilmasa@cableonda.net
<b>Dirección:</b>	Provincia de Veraguas, Distrito de Santiago, Corregimiento de Santiago.
<b>Persona a contactar:</b>	Ricardo Herrera

**a. Nombre y registro del consultor:**

<b>Consultora.</b>	
Nombre:	Yenviee Doménica Puga.
Teléfono	933- 5521
e-mail:	<a href="mailto:pyenviee@hotmail.com">pyenviee@hotmail.com</a>
Nº de registro del consultor:	IRC - 096-2009.
Dirección:	San Martín, detrás del Centro Regional Universitario de la Universidad de Panamá.

**2.2 Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, en el Artículo 26.

**2.3 Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, en el Artículo 26.

**2.4 La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, en el Artículo 26.

**2.5 Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, en el Artículo 26.

**2.6 Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, en el Artículo 26.

**2.7 Descripción del plan de participación pública realizado.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental, en el Artículo 26.

**2.8 Las fuentes de información utilizadas (bibliografía).**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Capítulo III de los Contenidos Mínimos y Términos de Referencia